



UNSE

Universidad Nacional
de Santiago del Estero

Resolución Honorable Consejo Superior

Nº *doscientos*

Santiago del Estero, 29 de mayo de 2026

RESOLUCIÓN C.S. N.º **200/2026**

CUDAP: EXPE-MGE: 1699/2026

VISTO:

La Resolución Nº 79/2026 de la Facultad de Ciencias Médicas; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la resolución mencionada en el *Visto*, se solicita al Honorable Consejo Superior la aprobación del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, modalidad **ABIERTA** e implementación **VIRTUAL**, para cubrir un cargo de carácter Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura “**NUTRICIÓN**”, de la Carrera de Medicina, bajo el siguiente Perfil:

- Ser Médico con formación en Nutrición o Lic. en Nutrición, con desempeño en actividades asistenciales, preferentemente en servicios de Salud Pública y con antecedentes docentes en el dictado de la asignatura a concursar o afines.

Que, se adjunta la nómina del Jurado propuesto para integrar el citado concurso.

Que, la Comisión de Asuntos Docentes ha tomado intervención (fs.62/63), aconsejando la aprobación del citado llamado a Concurso, conforme el informe de la Dirección General de Personal de la UNSE a (fs. 58).

Que, en virtud de las facultades otorgadas por el *Estatuto Universitario* (art. 13 inc. 27), el *Reglamento General de Carrera Docente* de la UNSE (Res. HCS Nº 237/12), y el *Reglamento General para Concursos de Profesores Regulares* (Res. CS Nº 171/2021), corresponde al Consejo Superior convalidar la convocatoria a concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares, incluyendo la nómina de Titulares y Suplentes que integrarán el Jurado.

Que, el despacho de la Comisión interviniente ha sido tratado en la reunión ordinaria del Cuerpo de fecha 28 de mayo de 2026.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,**

46

Santiago del Estero, 29 de mayo de 2026.

RESOLUCIÓN H.C.S. N° **200/2026**

CUDAP: EXPE-MGE: 1699/2026

RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Oposición y Entrevista, modalidad **ABIERTA** e implementación **VIRTUAL**, para cubrir un cargo de carácter Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "**NUTRICIÓN**", de la Carrera de Medicina, según la Resolución FM N°79/2026, y los considerandos de la presente, bajo el siguiente Perfil:

- Ser Médico con formación en Nutrición o Lic. en Nutrición, con desempeño en actividades asistenciales, preferentemente en servicios de Salud Pública y con antecedentes docentes en el dictado de la asignatura a concursar o afines.

Artículo 2º: Designar a los miembros del Jurado que actuará en el concurso aprobado por el Artículo 1º:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Dr. CHIAPELLO , Jorge Alberto (UNNE)	Dra. MARTINA , Daniela Verónica (UNC)
Dra. MARTINELLI , Marcela Inés (UNL)	Med. Esp. DERENDINGER , Ricardo Emilio (UNER)
Mg. Lic. DEL CAMPO , María Lis (UNC)	Lic. CELI , María Alejandra (UNC)

Artículo 3º: Hágase saber, dese copia y pase a la Facultad de Ciencias Médicas. Cumplido, archívese.


Abog Ana Cecilia TAMER
SECRETARIA DEL H CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO




Lic. Hugo Marcelino LEDESMA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO